AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969 — CONTRATO No. 1195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: 68 personas en proceso de reincorporación. Activos: 63 participantes Ausentes: 5 participantes Investigación privación libertad: 1 **Población en proceso de reincorporación distribuida por municipios:** Neiva: 15 Baraya: 21 Colombia: 14 Iquira: 2 Tello: 7 Teruel:5 Villavieja: 3 Yaguará: 1 Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales:65+H20 Número de atenciones telefónicas:0 Número de atenciones virtuales:0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 15 mujeres, 53 hombres. **Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.**
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento. A la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones comtempladas para la fase de reincorporación a largo plazo, señaladas en la Resolución No. 4309 del 2019 y la Resolución 3232 del 2022 por medio de la cual se amplia el periodo de transición.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 11 persona familiar de firmante fallecido. *Descripción de las actividades y/o gestión de oferta para los familiares beneficiarias del Auto SAR 067 de 2021: - Se realizó orientación y seguimeinto a la formación académica de los menores hijos de firmantes asesinados. - Se realizó socialización de la oferta académica, técnica, tecnológia y de educación superior a las viudas de los firmantes asesinados. - Actualiación de la información de los grupos familiares y datos generales como: Telefóno y dirección de residencia. - Se realizó seguimiento a la vinculación para la escolarización de los hij@s de los firmantes que se encuentran vinculados a la estrategia del AUTOSAR. Se verificó las condiciones de la vinculación académica, el cumplimiento de los compromisos en el componente educativo, asumidos por las madres de los menores. - Se realizó la socialización de la oferta institucional de las diferentes entidades tanto territoriales como nacionales, respecto a la educación superior, tecnica tecnológica. - Revisión de la base de desembolsos del Ingreso Mensual a las familias beneficiarias de la estrategia auto JEP. **Vinculación FA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969 — CONTRATO No. 1195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

	- Se realizó socialización de la oferta académica TEJIENDO SABERES. De igual manera se realizó seguimiento a los participantes vinculados a la misma. **Vinculación FPT** 1. Se realizó seguimiento a la formación Tecnica Laboral de Enfermería. 2. Acompañamiento a la la formación 3. Seguimiento a la formación con SENA adelantada por partipantes asignados. 4. Seguimiento al desarrollo de EDUCACION SUPERIOR del participante: 60-05969, quien cursa carrera de Agronomia en UNAD. 5. Se socializó con la población objeto de atención asignada, toda la información relacionada con las becas credito en el marco del convenio ICETEX - ARN. 6. Se realizó socialización de la oferta de Formación para el Trabajo que posee el SENA en las modalidades virtual y presencial. 8. Se realizó la socialización de la oferta para venta de cafe a mujeres productoras de dicho producto. 9. Se efectúo la inscripción del participante 60-06780 y su esposa, a curso virtual de formacion en piscultura. **Fuente de Verificación: SIRR, ARPA.**
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: *Socialización rutas de acceso a tierras. *Elaboración y radicación de solicitudes de compra y adjudicación de predios para el desarrollo de proyectos productivos. *Apoyo en la gestión para el acceso a tierras. *Participación en reuniones de artículación y seguimiento a compromisos con Agencia Nacional de Tierras, Gobernación del Huila y Agencia de Desarrollo Rural. **Formación Académica:** 1 Se realizó seguimiento de asistencias de la población vinculada, a las sesiones presenciales llevadas a cabo mensualmente. Así mismo, se realizó seguimiento al trabajo desarrollado de manera asincrónica. 2. Recepción de los diplomas o constancias de grado para el cargue y cierre de las ofertas en el SIRR. 3.Sensibilización a la población objeto de atención asignada con el fin de seguir realizando su proceso académico en la proxima vigencia en los modelos disponibles TEJIENDO SABERES. 4. Sensibilización y seguimiento a la formación de la estrategia Tejiendo Saberes. **Socialización de oferta de FPT**: Durante el periodo contractual se realizó la socialización de la oferta de formación académica del SENA y demás instituciones publico-privadas de la región. Se sensibilizó a la población para aprovechar dicha oferta y obtener mayores conocimientos que le permitan apoyar su proyecto de vida y desarrollo del proceso de reincorporació **Educación Superior:** *Se realizó la socialización de la oferta de carreras universitarias, tecnicas y tecnológicas, a la población objeto de atención asignada que tiene maximo nivel - Bachillerato. **Fuente de verificación: SIRR, ARPA, PLANILLAS DE ATENCION.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969 — CONTRATO No. 1195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: **Visitas domiciliares realizadas durante el periodo:** Para el presente periodo se realizaron visitas a los municipios de Teruel, Villavieja, Colombia e Iquira, donde se atendió a la población asignada en esas zonas y se efectuaron las actividades respectivas. * Se realizó visita domiciliaria a la Cruz Roja Colombiana Seccional Huila, para seguimiento a población en proceso de reincorporación vinculada a AUXILIAR DE ENFERMERIA y firma de planillas de asistencia IR-F-54. *VIsita al Instituto CESALUD con el fin de realizar seguimeinto de la población vinculada a diferentes programas Técnicos en convenio con PNUD. **Fuente de Verificación:** Planillas IR-F-103, SIRR, Formato de seguimiento IR-F-135.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades: - Socialización de Taller sobre herramientas para participación politica de candidatos a cargos de elección popular. - Planeación del cronograma de la Agenda Territorial con enfoque de Género a desarrollarse en el municipio de Iquira Huila. - Planeación de la rendición de cuentas del Grupo Territorial Huila ARN - Activación de submesas de reincorporacion. -Socialziación a la población objeto de atención de algunas pautas o estrategias de prevención de estigmatrización. - Socialización de la capacitación denominada "rutas de atención en materia de riesgos y estigmatización electoral" **Fuente de Verificación: Correo electrónico.**
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: **Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica**: 4 personas en reincorporación vinculadas a modelo Tejiendo Saberes. **Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo**:1 personas en técnico laboral (Veterinaria) y 1 personas en educación superior (Agronomía). **Personas asignadas vinculadas a Formación académica en el periodo**: 0 **Personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo en el periodo:** En el presente no se realizaron vinculaciones al convenio PNUD **Numero de personas con gestión o vinculadas a salud:** 1 **Fuente de Verificación: SIRR.**
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para dar cumplimineto a la presente obligación se ejecutaron las siguientes actividades: *No se realizaron actividades en la presente vigencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	1195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: **Cargue de libretas militares:** En la presente vigencia no hubo cargue de libreta militar. **Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación**: 10 **Actualización de registros de ubicación y contacto: 0** **Cierre Ofertas en SIRR:** Cierre FA y FPT de 4 participantes **Cargue de certificados de FA y FPT:** 4 personas en reincorporación. **Cargue de seguimientos a proyectos productivos:** No se realizó ningun cargue **Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR:** En la presente vigencia no se requirió la creación de cursos FA y FPT. **Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT):** *30-10-2023: Se efectuó entrega de 1 planillas IR-F-54. *30-10-2023: Se efecuó entrega de 5 planillas IR-F-99. *30-10-2023: Se efectuó entrega 1 planillas IR-F-103. **Instrumentos aplicados**: 0 **Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: 0** **Fuente de verificación: FUID, Planillas IR-F-99, Planillas IR-F-103.**
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se ejecutó la siguiente actividad *Entrega física/digital de la información producida, con un total 1 planillas físicas (IR-F-54) , 7 planillas (IR-F-99) y 3 planillas IR-F-103. *Entrega de 3 cuentas de cobre PNUD de los participantes y para el pago del auilio para transporte y alimentación. *Entrega de 2 consentimientos informados para vinculación PNUD. **Fuente de Verificación: FUID, SIRR.**
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se partició en los siguientes espacios de trabajo: 03-10-2023: Reunión socialización ruta de acceso a tierras. 04-10-2023: Reunión agendas comunitarias y acciones género Huila 06-10-2023: Reunión socialización analisis preliminares PREAGROCEBAN. 09-10-2023: jornada de cuidado al cuidador. 10-10-10-2023: Reunión socialización analisis preliminares predio SAN MARTIN. 17-10-2023: Reunión analissi de contexto zona norte. 18-10-2023: Reunión preparatoria submesas de reincorporación el día 24-10-2023. 19-10-2023: Encuentro nacional de Brigadistas 20-10-2023: Encuentro nacional de brigadistas. 23-10-2023: Reunión revisión apoyos adicionales - suministro economico 23-10-2023: Reunion planificacion submesas de reincorporación. 24-10-2023: Activación submesas de reincorporación y rendicion de cuentas departamental. 27-10-2023: Reunion SST. **Fuente de Verificación: Outlook, calendario correo, planilla actores externos.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	1195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente inforación solicitada: **Cronograma de actividades**: 23-10-2023 **Reporte de búsqueda de fallecidos y ausentes**: 23-10-2023 **Validación de los desembolsos de reincorporación:23-10**-2023 **Fuente de Verificación: Correo Electrónico.**
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se eecutaron las siguientes actividades: *Verificación registros civiles de nacimiento de menores de 12 años de edad para desembolso de apoyo para alimentación. *Verificación de la base de desembolso del apoyo económico para alimentación. **Fuente de Verificación: Actas de Reunión, SIRR.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Firmado digitalmente por EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.11.01 15:52:20 -05'00'

NOMBRE(S) ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co